

COMISIÓN DE PRESIDENCIA

PRESIDENTA: Doña María Valentina Calleja González

Sesión celebrada el día 17 de junio de 1998, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar la Proposición de Ley de Modificación del Artículo 5.1 del Texto Refundido de las Disposiciones Vigentes en materia reguladora del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en la Proposición de Ley de Modificación del Artículo 5.1 del Texto Refundido de las Disposiciones Vigentes en materia reguladora del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas nueve minutos.	10830	Primer punto del Orden del Día. Ratificación Ponencia en la PpL 11-I.	
La Presidenta, Sra. Calleja González, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	10830		La Secretaria, Sra. Fernández Marassa, da lectura al primer punto del Orden del Día.

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
La Presidenta, Sra. Calleja González, somete a ratificación por la Comisión de los Ponentes. Son ratificados.	10830	La Presidenta, Sra. Calleja González, al no existir enmiendas, somete a votación el Dictamen de la Comisión. Es aprobado, por asentimiento.	10830
Segundo punto del Orden del Día. Dictamen Comisión en la PpL 11-I.		La Presidenta, Sra. Calleja González, levanta la sesión.	10830
La Secretaria, Sra. Fernández Marassa, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	10830	Se levanta la sesión a las diecisiete horas doce minutos.	10830

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas nueve minutos.)

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA CALLEJA GONZÁLEZ): Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene alguna sustitución que comunicar?

EL SEÑOR NIETO NOYA: Sí, señora Presidenta. En el Grupo Popular, don Antonio Fernández Calvo sustituye a don José Luis Santamaría, y don Fructuoso Corona a doña Carmen Reina... Carmen Reina Díez.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA CALLEJA GONZÁLEZ): ¿Por el Grupo Socialista?

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señora Presidenta. Don Jesús Quijano sustituye a doña Carmen García-Rosado.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA CALLEJA GONZÁLEZ): Gracias, Señoría. ¿Izquierda Unida?

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Antonio Herreros por Santiago Sánchez Vicente.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA CALLEJA GONZÁLEZ): Gracias. Por la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA FERNÁNDEZ MARASSA): Primer punto del Orden del Día: **"Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de elaborar el Informe de la Proposición de Ley de modificación del Artículo 5.1 del Texto Refundido de las Disposiciones Vigentes en materia reguladora del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Castilla y León"**.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA CALLEJA GONZÁLEZ): Gracias, Señoría. De acuerdo con el Artículo 113.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, corresponde a la Comisión la ratificación de los ponentes designados por los distintos Grupos Parlamentarios. Esta designación recayó en los señores Aguilar Cañedo, Benito Muñoz, Crespo Lorenzo, Herrera Campo, Herreros Herreros y Pérez Martínez. ¿Se ratifica esta designación? Sí. De acuerdo. Quedan ratificados, por asentimiento, los ponentes de la Comisión.

Por la señora Secretaria se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA FERNÁNDEZ MARASSA): Segundo punto del Orden del Día: **"Elaboración del Dictamen de la Comisión de la Proposición de Ley de modificación del Artículo 5.1 del Texto Refundido de las Disposiciones Vigentes en materia reguladora del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Castilla y León"**.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA CALLEJA GONZÁLEZ): Gracias, Señoría. Al no existir enmiendas, se propone directamente la votación al Dictamen, a no ser que alguno de los Grupos desee hacer alguna intervención. ¿Votos...?

Pasamos directamente a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Entonces, el resultado de la votación es por asentimiento, se entiende. Queda aprobada la Proposición No de Ley debatida.

Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las diecisiete horas doce minutos.)